



JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 051 viernes, 16 de abril de 2021.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301620150066000	Ejecutivo	Coosupercredito	Maria Lara Larios	15/04/2021	<a href="#">Auto Decide</a> - Primero: Mantener En Secretaría El Escrito A Que Se Refiere La Parte Motiva, Hasta Tanto Aclare El Mismo, En Los Términos Expuestos Anteriormente.Segundo: Ordenar Al Centro De Servicio, Imprima Trámite A La Liquidación De Crédito Aportada, Visible A Folios 31 Y 32, Corriendo Traslado De La Misma.
08001405301820060093800	Ejecutivo Singular	Banco Comercial Av Villas S.A	Patricia Saumeth Rangel	15/04/2021	<a href="#">Auto Decide</a> - Primero: Requerir A La Oficina De Registro De Instrumentos Publicos De Barranquilla, Para Que Informe Con Destino A Este Despacho Judicial, Si Existe Algún Bien Inmueble Que Sea Suseptible De Embargo, De Propiedad De La Demandada Sra. Patricia Beatriz Saumeth Rangel, Identificado Con Cc No.32.769.754. Librense Las Comunicaciones Del Caso.
08001405302920160012800	Ejecutivo Singular	Banco Pichincha S .A.	William Alberto Lara Rodriguez	15/04/2021	<a href="#">Auto Decide</a> - Primero: En Caso De Existir Depósitos Judiciales Hágase Entrega A La Parte Demandante A Través De Su Apoderada Judicial Con Facultades Para Recibir, Hasta La Concurrencia Del Saldo Pendiente De Liquidación Aprobada De Crédito Y Costas, Teniendo En Cuenta Las Entregas Anteriormente Realizadas, Si Las Hubiere; Para Lo Cual Se Le Faculta De Ser Necesario Fraccionar Títulos, Cuando Se Supere Este Monto. Igualmente Se Dispone Oficiar Al Juzgado De Origen Solicitando La Conversión En Caso De Haber Títulos De Este Proceso En Ese Despacho.
08001405301120060022500	Ejecutivo Singular	Bancolombia Sa	Edgar Guzman	15/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405301120040089300	Ejecutivo Singular	Corporacion Accion Por El Atlantico Actuar Famiemp	Margarita Molina Perez	15/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001400301120050074700	Ejecutivo Singular	Mireya Caballero Perez	Ema Monica Saade Zablet	15/04/2021	<a href="#">Auto Decide</a> - Aceptar La Cesión Presentada Por Banco Davivienda Cesionario Demandante En El Presente Proceso, A Favor De Selefin Bpo O..

Número de registros: 12

En la fecha lunes, 16 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 051 viernes, 16 de abril de 2021.

08001405302920170027400	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Constantino Estrada Lamanna	15/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300320170021300	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	German Santos Romero	15/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405302120180000800	Procesos Ejecutivos	Cesar Josue Sevilla Urzola	Richard Manuel Feria Arango	15/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405302920180065100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Leoncio Mario Mares Montero	15/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001400302320180058100	Procesos Ejecutivos	Juan Carlos Fajardo Delgado	Efrain Alfredo Quintero Ternera	15/04/2021	<a href="#">Auto Decide</a> - Primero: Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso De Radicado: 08001-40-03-023-2018-00581-00, Donde Funge Como Demandante Juan Carlos Fajardo Delgado Y Como Demandado Efrain Alfredo Quintero Ternera.Segundo: Acoger El Embargo Del Remanente
08001400302420180135100	Procesos Ejecutivos	Praxedes Edna Garcia Candanoza	Hans Garcia Hernandez	15/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

  
JUAN DAVID SANDOVAL COELLO  
P.U. Grado 12 con funciones secretariales.  
Centro de Servicios de Juzgados de Ejecución Civil Municipal.

Número de registros: 12

En la fecha lunes, 16 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.